2024

Datos Básicos del Mercado Laboral

Altas en la Seguridad Social

Marzo

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Cuadro 1. Evolución de las personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Socia

En marzo de 2024 el número de personas afiliadas en alta a la Seguridad Social en Andalucía ha aumentado respecto al mes anterior en 47.939 personas (1,43% más). Crece en todas las provincias andaluzas, excepto Córdoba y Jaén, dándose la variación absoluta más destacada en la provincia de Huelva con un incremento de 19.380 personas afiliadas. Así mismo, la mayor variación relativa se produce también en Huelva con el 8,25% más de afiliaciones.

Mes / Año	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
10 / 2023	316.439	409.087	303.229	355.575	215.717	232.379	698.968	799.555	3.330.950
11 / 2023	325.326	404.733	308.754	357.173	214.173	239.641	693.225	808.147	3.351.172
12 / 2023	328.765	404.353	312.330	362.352	211.126	257.236	690.563	809.953	3.376.677
1 / 2024	326.970	398.557	308.172	358.679	214.054	248.153	679.862	798.605	3.333.052
2 / 2024	328.886	401.528	306.841	358.807	234.778	235.059	684.115	801.365	3.351.378
3 / 2024	331.175	407.633	306.399	361.765	254.157	234.039	696.970	807.179	3.399.317

Gráfico 1. Evolución de las personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social

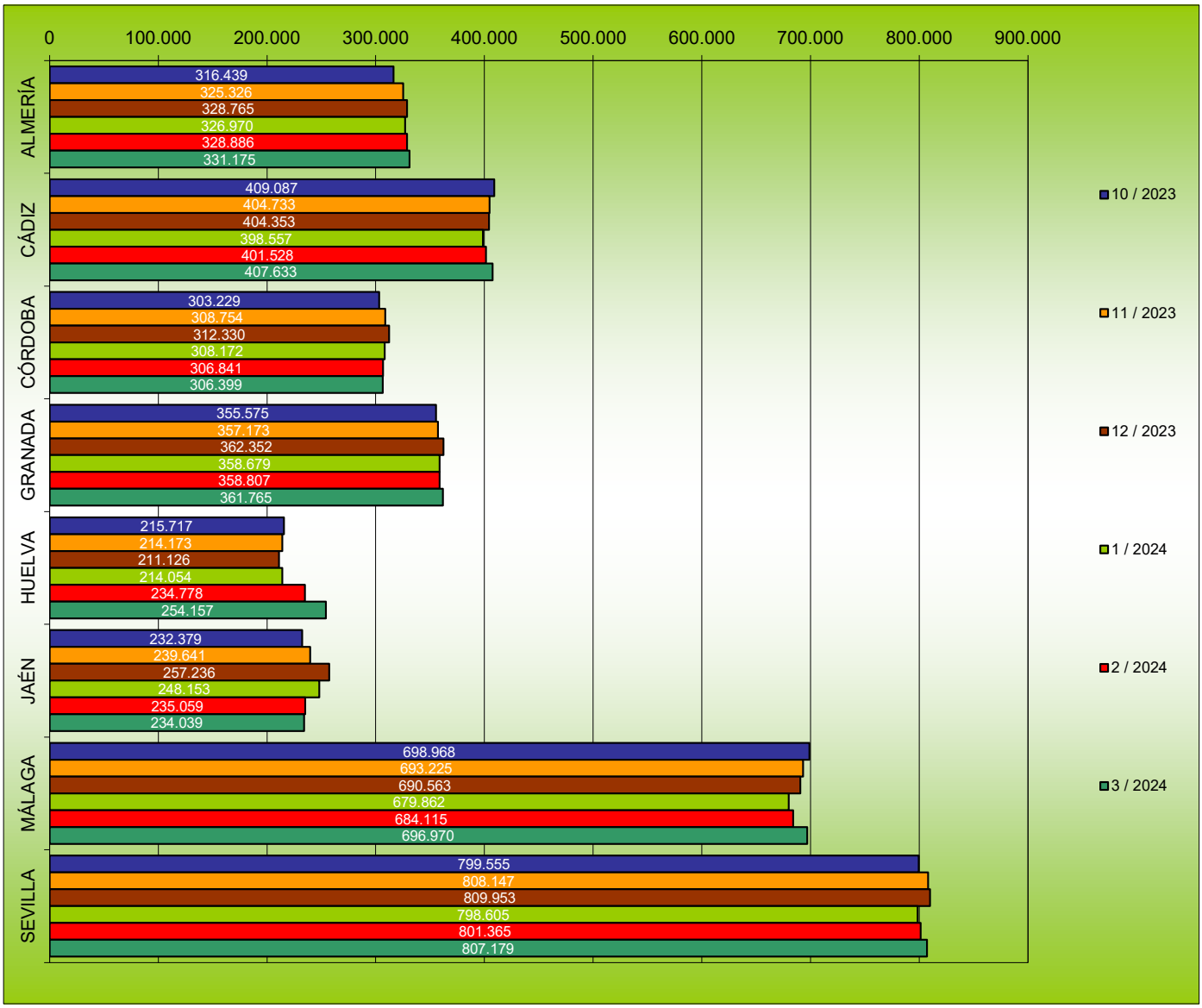

Cuadro 2. Variación interanual mes a mes de las personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social

El número de personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social aumenta respecto al mismo mes del año anterior en Andalucía un 1,92%. Se producen subidas en todas las provincias andaluzas. La provincia que destaca por tener la variación interanual más acusada es Málaga con un 3,26% más que en el mismo mes del año anterior.

Mes / Año	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
10 / 2023	1,67%	2,76%	0,49%	1,45%	0,37%	0,18%	3,08%	1,48%	1,69%
11 / 2023	1,12%	2,48%	1,06%	1,60%	0,21%	1,58%	3,32%	1,90%	1,90%
12 / 2023	1,37%	2,80%	0,81%	1,55%	0,01%	1,41%	3,34%	1,88%	1,91%
1 / 2024	1,45%	2,72%	0,26%	1,43%	-1,66%	-0,31%	3,22%	1,63%	1,52%
2 / 2024	1,95%	2,53%	0,73%	1,61%	1,09%	0,57%	3,29%	1,56%	1,85%
3 / 2024	2,64%	2,42%	0,71%	1,68%	2,15%	0,26%	3,26%	1,39%	1,92%

Gráfico 2. Evolución de las personas trabajadoras afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social

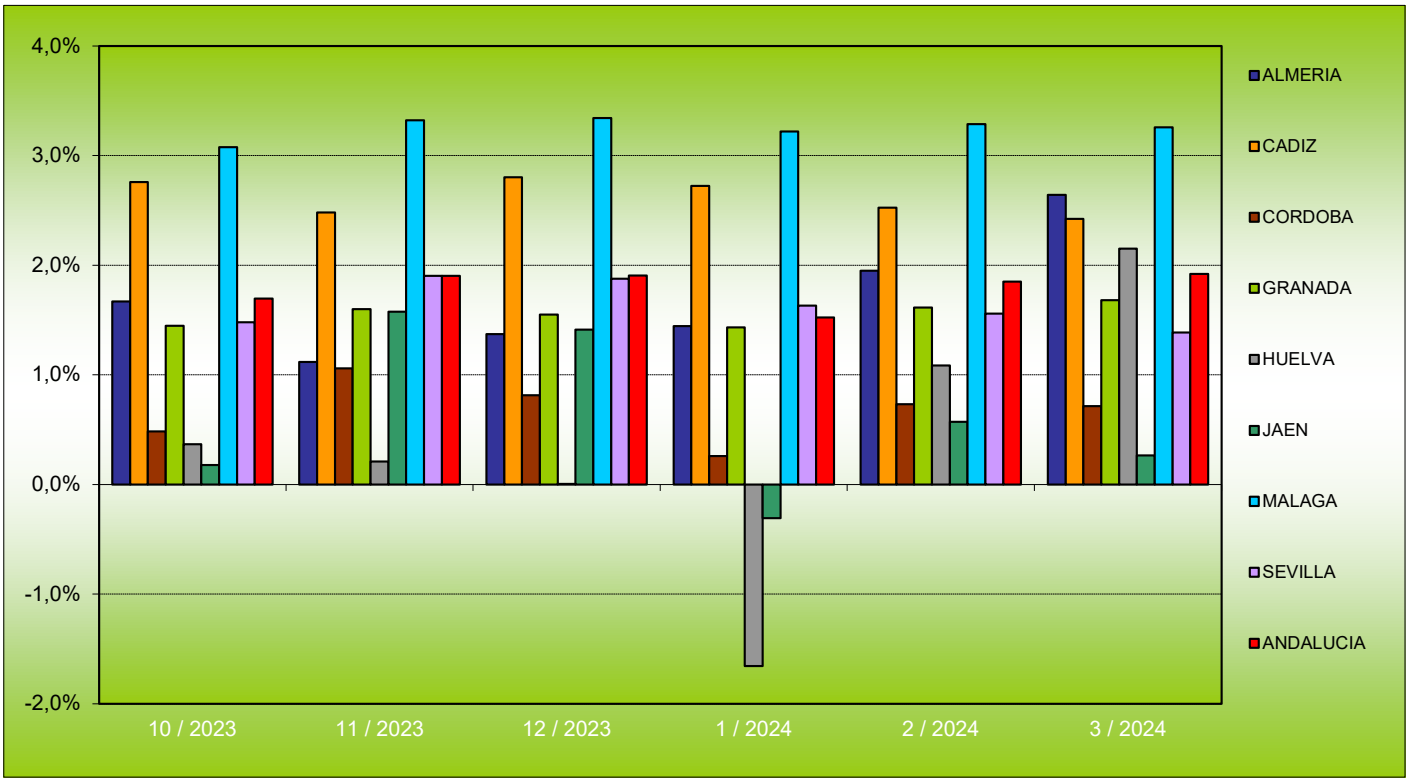

Cuadro 3. Distribución de las personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en los distintos Regímenes Especiales.

Si se analiza la afiliación a los regímenes de la Seguridad Social distintos del régimen general, en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla se da el mayor porcentaje de afiliación en el régimen especial de trabajadores autónomos, y en el resto de provincias, es el régimen especial agrario el que más personas afiliadas registra.

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
General	207.597	309.788	200.249	248.098	132.346	144.557	526.737	606.391	2.375.762
Autónomos	62.681	66.572	54.267	68.341	29.550	42.347	134.355	118.301	576.414
Agrario	57.719	22.674	48.381	40.090	89.049	45.179	24.219	70.206	397.517
Minería del Carbón	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mar	704	4.461	0	160	1.861	0	929	350	8.465
Hogar	2.475	4.138	3.502	5.076	1.351	1.957	10.729	11.932	41.159

Gráfico 3. Distribución de las personas trabajadoras afiliadas en alta laboral en los distintos Regímenes Especiales.

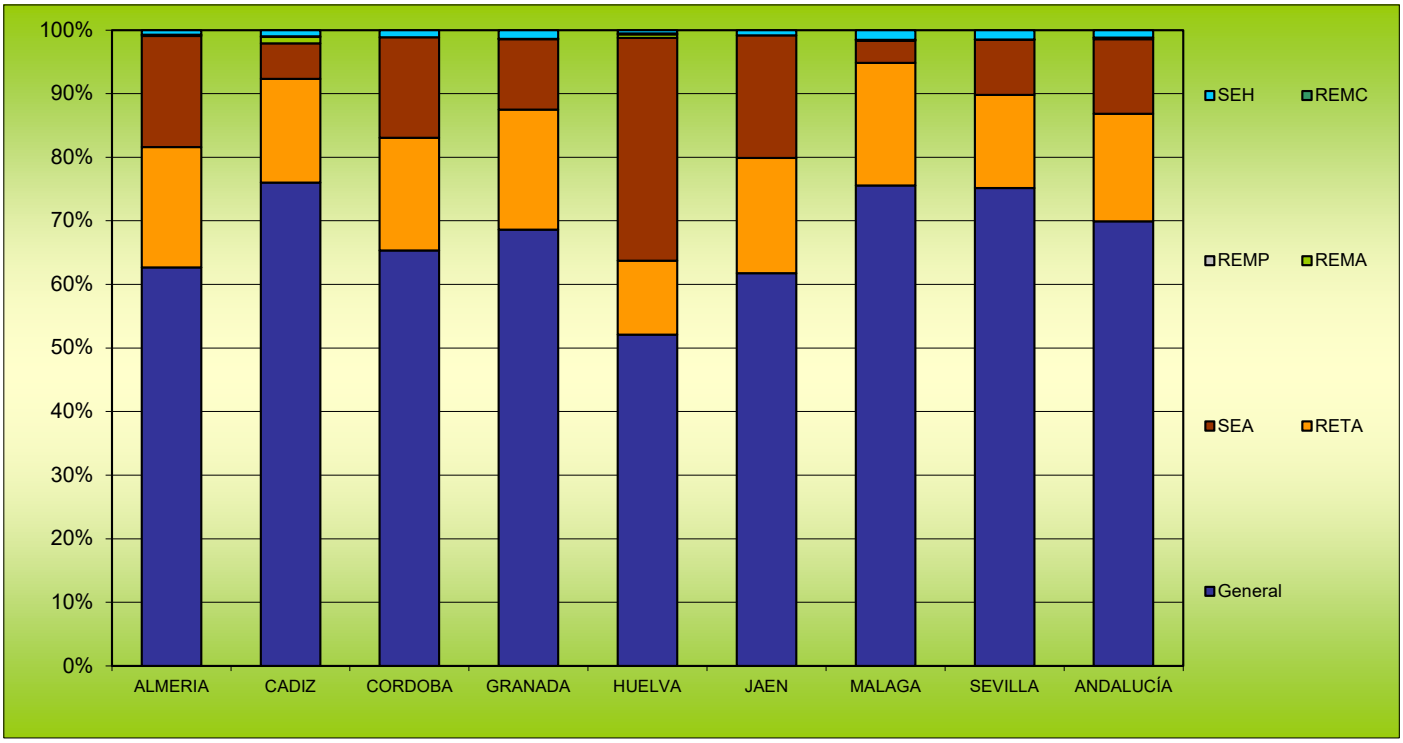

General: Régimen General; **RETA**: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos; **SEA**: Sistema Especial Agrario; **REMA**: Régimen Especial del Mar (cuenta ajena); **REMP**: Régimen Especial del Mar (cuenta propia); **REMC**: Régimen Especial Minería del Carbón; **SEH**: Sistema Especial de Empleados de Hogar.

Cuadro 4. Variación intermensual de las personas trabajadoras en alta laboral en los distintos Regímenes Especiales.

El número de afiliados crece respecto al mes anterior en el régimen general, en el régimen especial de trabajadores autónomos, en el sistema especial agrario, en el régimen especial de los trabajadores del mar por cuenta ajena y por cuenta propia, y cae en el sistema especial de Empleados de Hogar. La mayor variación en términos relativos se ha dado en el régimen especial de los trabajadores del mar por cuenta ajena que registra una subida del 3,65%.

Analizando por provincias y regímenes, destaca el incremento en el sector agrario en Huelva en un 34,37% y la bajada en el régimen especial de los trabajadores del mar por cuenta ajena en Granada con un 28,51% menos.

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Afiliados Seg. Soc.	0,70%	1,52%	-0,14%	0,82%	8,25%	-0,43%	1,88%	0,73%	1,43%
General	1,41%	1,88%	0,88%	0,98%	2,04%	1,05%	2,39%	0,94%	1,49%
Autónomos	0,42%	0,67%	0,32%	0,50%	0,78%	0,53%	0,81%	0,40%	0,56%
Agrario	-1,47%	-1,09%	-4,63%	0,39%	22,54%	-5,73%	-1,50%	-0,39%	2,50%
Mar Cuenta Ajena	-0,83%	4,07%	-	34,52%	10,03%	-	-9,25%	2,71%	3,65%
Mar Cuenta Propia	1,73%	1,57%	-	13,02%	-0,29%	-	2,09%	-8,22%	0,86%
Minería del Carbón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hogar	0,16%	0,46%	-0,33%	0,38%	-0,21%	-0,02%	-0,71%	-0,16%	-0,17%